

Camino para enfrentar los problemas más críticos de Guatemala











Propuestas para el corto plazo

- Reformas económicas fundamentales
- Las claves de la reforma política
- Reformas al sector justicia
- Temas ambientales
- Los temas sociales



Reformar la Ley Orgánica de la SAT.

Contar con un directorio de la SAT profesional, competente e independiente.

Combate frontal al contrabando y la defraudación aduanera.



→ Reformas a Código Tributario y Ley de Bancos y Grupos Financieros.

Dar acceso regulado a las autoridades fiscales a información bancaria de evasores (salvaguardando confidencialidad).



- Sancionar drásticamente la práctica de comprometer el gasto público sin certeza de disponibilidad financiera por el lado de los ingresos.
- ➡ En tanto se logran niveles adecuados de ingresos tributarios, continuar con medidas de contención del gasto.



→ Retomar de forma integral el Pacto Fiscal, en una perspectiva actualizada.

Ley de competencia económica.



Claves de la reforma política

Actualmente, se están aprobando reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que contribuyen a:

- Transparentar el financiamiento de los partidos.
- Hacer más equitativa la propaganda electoral.

Sin embargo, queda pendiente **democratizar** a los partidos, para que dejen de ser organizaciones de cartón al servicio de intereses particulares.



Claves de la reforma política

A nivel local, los ciudadanos pueden involucrarse:

- Siguiendo a las instancias locales, por medio de los Consejos Municipales.
- Monitoreando a los diputados de su distrito.
- Los medios de comunicación, además de la cobertura noticiosa, pueden dar espacio al seguimiento ciudadano.



Reformas al sector justicia

ASIES presentó en el 2011, junto con las universidades de San Carlos y Rafael Landívar, una propuesta de reforma constitucional en seguridad y justicia.

Esta fue apropiada por 10 diputados y luego, analizada y retroalimentada, junto con diversos sectores sociales, en la Comisión de Legislación del Congreso.

Tiene opinión favorable de esa comisión, pero no ha sido discutida en el Pleno.



Muchas gracias